

COMUNICADO

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A. comunica a todos sus clientes que en cumplimiento del Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con usuarios del Sistema Financiero, a partir del 15 de Octubre de 2013, entrarán en vigencia nuevas Tasas Pasivas, para nuestros productos de Depósito a Plazo Fijo (Moneda Nacional y Extranjera) para Personas Naturales y Personas Jurídicas, y a partir del 16 de diciembre del 2013 el producto CTS (Moneda Nacional y Moneda Extranjera).

A continuación se detallan las variaciones realizadas:

RANGOS	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	CTS TREA	CTS más Cuenta Sueldo (*) TREA	CTS TREA	CTS más Cuenta Sueldo (*) TREA
De 0.00 a 10,000.99	7.00%	7.50%	2.75%	3.25%
10001.00 a 50,000.99	7.50%	8.00%	3.25%	3.75%
50,001 a más	8.00%	8.50%	3.75%	4.25%
Sin Abono en los últimos 4 Semestres	5.90%		2.30%	

(*) Previa Afiliación

Plazo Fijo Convencional

PLAZO FIJO Personas Naturales (Moneda Nacional)	de 31 a 59 días TREA	de 60 a 89 días TREA	de 90 a 179 días TREA	de 180 a 359 días TREA	de 360 a 399 días TREA	de 400 a 719 días TREA	720 días TREA
De 100 a 10,000.99	1.70%	1.75%	3.00%	4.25%	5.00%	5.10%	5.50%
10,001 a 25,000.99	1.80%	1.90%	3.20%	4.35%	5.15%	5.20%	5.60%
25,001 a 50,000.99	2.00%	2.05%	3.30%	4.55%	5.30%	5.35%	5.70%
50,001 a 100,000.99	2.30%	2.35%	3.55%	4.75%	5.55%	5.60%	5.85%
100,001 a 500,000.99	2.75%	2.80%	4.00%	5.10%	6.00%	6.05%	6.15%
Más 500,001	3.00%	3.05%	4.15%	5.25%	6.10%	6.20%	6.25%
PERSONAS JURÍDICAS	2.40%	2.50%	3.00%	3.80%	4.20%	4.30%	4.50%

PLAZO FIJO Personas Naturales (Moneda Extranjera)	de 31 a 59 días TREA	de 60 a 89 días TREA	de 90 a 179 días TREA	de 180 a 359 días TREA	de 360 a 399 días TREA	de 400 a 719 días TREA	720 días TREA
De 100 a 10,000.99	1.20%	1.25%	1.60%	2.25%	2.70%	2.75%	2.85%
10,001 a 25,000.99	1.40%	1.45%	1.75%	2.30%	2.75%	2.80%	2.95%
25,001 a 50,000.99	1.55%	1.60%	1.85%	2.35%	2.80%	2.85%	3.05%
50,001 a 100,000.99	1.65%	1.70%	1.95%	2.45%	2.85%	2.90%	3.15%
Más de 100,001	1.75%	1.80%	2.15%	2.55%	2.90%	3.00%	3.25%
PERSONAS JURÍDICAS	1.00%	1.05%	1.20%	1.50%	1.75%	1.80%	1.85%

TEA aplicable a 360 días

Asimismo informamos que para los Depósitos a Plazo Fijo vigentes, la aplicación de las nuevas tasas se dará al momento de su renovación a partir del 29 de Noviembre del 2013. De igual forma, en caso lo estime pertinente, podrá dar por concluida la relación contractual conforme a los términos del contrato firmado. De conformidad con la Ley N° 28587 Ley Complementaria a la Ley de Protección del Consumidor en materia de los servicios financieros y sus modificatorias Ley N° 29888, y el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012; se cumple en hacer pública la presente comunicación con un plazo de 45 días de anticipación.

Para mayor información sobre las modificaciones de nuestras Tasas de Interés, podrán acercarse al Módulo de Atención al Usuario Financiero ubicado en nuestras Agencias y en la página www.cmactacna.com.pe.

Tacna, 15 de Octubre de 2013
CMAC TACNA S.A.